



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 11 de Agosto de 2025

NÚM. 78

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
URUAPAN, MICHOACÁN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

LICITACIÓN PÚBLICA (MODALIDAD PRESENCIAL)
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO: SAA / DAA / LP / 001 / 2025

El Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán de Ocampo, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 30 y 31 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (Sic) del Estado de Michoacán de Ocampo, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 de su Reglamento; y con base, en el artículo 43 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Uruapan y demás disposiciones legales vigentes en la materia;

CONVOCA

A las personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación pública en modalidad presencial, para la adquisición de **UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO TÁCTICO PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL** de acuerdo a lo siguiente:

Nº de licitación	Fecha Publicación	Fecha y hora límite de inscripción y de adquisición de bases de concurso	Junta de aclaraciones	Entrega de muestras	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de licitación
SA/DAA/LP/2025/001	11 Agosto de 2025	Martes 19 de Agosto de 2025 a las 14:00 hrs.	Miércoles 20 de Agosto de 2025 a las 11:00 hrs.	Lunes 25 de Agosto de 2025 en horario de 10:00 a.m. a 14:00 hrs.	Miércoles 27 de Agosto de 2025 a las 11:00 hrs.	Miércoles 03 de Septiembre de 2025 a las 13:00 hrs.
Plazo de Entrega		DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A ADQUIRIR:				
30 Días Naturales a partir de la fecha del fallo de la licitación		UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO TÁCTICO PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, CONSISTENTES EN: (1000 PARES DE BOTAS TÁCTICAS, 1000 PANTALONES TÁCTICOS, 1000 CAMISOLAS TÁCTICAS, 1000 GORRAS TIPO BEISBOLERAS, 500 CHAMARRAS, 1000 CINTURONES TÁCTICOS, 500 IMPERMEABLES, 10 KEPÍ, 300 CANDADOS DE MANO, 300 CASCOS BALÍSTICOS NIVEL III-A, 500 CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III-A CON PANELES BALÍSTICOS INCLUYEN PLACAS BALÍSTICAS).				
Costo de las Bases		\$3,281.06				

- LAS BASES DE LA LICITACIÓN:** Se encuentran disponibles previo PAGO que se deberá realizar directamente en las cajas recaudadoras de la Tesorería Municipal de Uruapan, ubicadas en Avenida Manuel Pérez coronado No. 11, Col. La Magdalena, Uruapan, Michoacán, C.P. 60080, y podrán ser pagadas en efectivo, con tarjeta de crédito o débito desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el día 19 de agosto en horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
- PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:** Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).
- IDIOMA:** El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- MONEDA:** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- ANTIPIPOS:** No se otorgara anticipo.

URUAPAN, MICHOACÁN, A 11 DE AGOSTO DE 2025

LIC. CARLOS ALBERTO MANZO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
(Firmado)

